	<b>SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO SIMANA</b>		<b>Código:</b>	
	<b>ACTA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</b>		<b>Versión:</b>	
	<b>Supervisados por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>	<b>Fecha:</b> D _ M _ A _
				<b>Pág.:</b> 1 / 4

**ACTA N° 003  
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

San Juan de Pasto	Fecha: Marzo 30 del 2021
<b>CONTRATANTE</b>	
SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO SIMANA	<b>NIT No 800254515-3</b>
<b>DIRECCION:</b> Carrera 23 No20-80 Centro <b>TELEFONO:</b> 7210696	
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	
LUIS ARMANDO AUX AYALA	
<b>OBJETO DE LA PROPUESTA</b>	<b>REMODELACIÓN DE PRIMERO Y SEGUNDO PISO DE LAS OFICINAS INTERNAS DEL SINDICATO DE MAGISTERIO DE NARIÑO-SIMANA, EN LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO</b>
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	OCHENTA Y CUATRO MILLONES (\$ 84.000.000) COP
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	Martes 23 de marzo de 2021
<b>FECHA LIMITE PARA LA RECEPCION DE PROPUESTAS</b>	Viernes 26 de marzo de 2021 hasta las 6:00 pm
<b>FECHA EVALUACION, CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS PROPUESTAS.</b>	Lunes 29 de marzo de 2021
<b>FECHA PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</b>	Martes 30 de marzo de 2021

**CONSIDERACIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA:**


**1.2 DESCRIPCION DETALLADA DE LA NECESIDAD A CONTRATAR**

El SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO-SIMANA tiene la necesidad de contratar la remodelación de las oficinas y espacios internos del primer y segundo piso de los bloques de su infraestructura física ubicada en la ciudad de Pasto-Nariño en la carrera 23 N° 20-80.

**1.2.1** El proponente deberá presentar todos y cada uno de los requisitos exigidos en las condiciones Técnicas, una vez presentada la propuesta se entiende que el proponente ha leído y conoce todos y cada uno de los puntos, requisitos y documentos exigidos en las condiciones técnicas. El proponente no podrá interpretar, suplir, reemplazar u obviar documentos y requisitos claramente establecidos en las condiciones técnicas, las dudas u observaciones con respecto de los documentos o requisitos deberán ser presentadas al comité administración de SIMANA.

**1.2.2** EL área encargada de la presente Remodelación como entidad contratante no se hace responsable de comunicaciones, propuestas, anexos, documentos, requisitos, solicitudes, archivos, observaciones. y demás,



	<b>SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO SIMANA</b>		<b>Código:</b>	
	<b>ACTA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</b>		<b>Versión:</b>	
	<b>Supervisados por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>	<b>Fecha:</b> D _ M _ A _
				<b>Pág.:</b> 2 / 4

enviadas por correo electrónico, o presentadas personalmente por los oferentes, las cuales hayan sido remitidas o entregadas en lugar diferente, dependencia diferente o funcionarios no autorizados o dirección diferente a la establecida en estas condiciones y se entenderán como no entregados para efectos del presente proyecto sin lugar a reclamaciones posteriores.

**1.2.3** Pueden participar en este Proceso de invitación pública todas las personas naturales, o Jurídicas, para ejecutar el objeto del contrato.

## 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

### 2.1 REMODELACIÓN DE PRIMERO Y SEGUNDO PISO DE LAS OFICINAS INTERNAS DEL SINDICATO DE MAGISTERIO DE NARIÑO-SIMANA, EN LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO.

El presente proceso de selección y contrato se regirán en las normas vigentes, lo dispuesto en los Estatutos de la Organización Sindical, más la orientación y aprobación realizada en la XV Plenum Departamental de Presidentes extraordinario realizado el día 10 de noviembre del 2020, lo cual faculta a la Junta Directiva Departamental de SIMANA realizar la presente invitación y contratación

**2.2 PUBLICACIONES Y CORRESPONDENCIA:** De conformidad con lo establecido por el Plenum de Presidentes, y garantizando los principios para la contratación, el presente proceso se publicará en la página web DE SIMANA [www.simana.org.co](http://www.simana.org.co).

**2.3 PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de invitación es la suma de ochenta y cuatro millones de pesos M/CTE (\$84.000.000). INCLUIDO IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES.


**2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del presente contrato, será de sesenta (60) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y acta de inicio.

**2.5 VALOR Y FORMA DE PAGO:** El SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO- SIMANA, cancelará el valor del contrato que resulte de la presente invitación, de la siguiente manera: Un primer pago en forma de anticipo del 40% del presupuesto, el 50% se realizará en actas parciales hasta completar el 90% de la ejecución del proyecto y el 10% restante a la liquidación de la obra, para cada pago se debe presentar el acta parcial e informe revisado a satisfacción por el comité de administración de SIMANA, acompañada de la Cuenta de Cobro o Documento Equivalente a Factura y el pago al Sistema Seguridad Social. Un día Antes de Iniciar la Obra los trabajadores vinculados a la misma deberán estar afiliados al Sistema de Seguridad Social.

**2.6 SUPERVISIÓN: EL SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO –SIMANA,** Ejercerá el Control y Vigilancia del cumplimiento del presente contrato por intermedio del comité de administración.

**2.7 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** El proyecto inmobiliario requiere el desarrollo de una obra civil que consiste en: 1. Demolición de puertas, ventanas, 2. Demolición de muros, gradas, mesón en concreto, pocetas y jardineras 3. Instalación Hidrosanitaria 4. Instalación Eléctrica 5. Muros y adecuaciones 6. Cubierta Teja Termo acústica Ventanearía 7. Puertas 8. Resane área intervenida, retiro de material, limpieza general de escombros. Para el desarrollo de la obra, EL SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO-SIMANA está interesado en contratar con personal experto para el desarrollo de la obra, en detalles de acabados y demás especificaciones que sean requeridos para la ejecución de la obra.



	<b>SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO SIMANA</b>		<b>Código:</b>	
	<b>ACTA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</b>		<b>Versión:</b>	
	<b>Supervisados por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>	<b>Fecha:</b> D _ M _ A _
				<b>Pág.:</b> 3 / 4

### RECEPCIÓN DE PROPUESTAS POR PARTE DE LOS OFERENTES:

El día viernes 29 de marzo del 2021, se reunieron, LUIS ARMANDO AUX AYALA, DIEGO ALEJANDRO GALVIS Y JOSE DAVID CARVAJAL TIMANA en calidad de Presidente, Fiscal y Tesorero del SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO SIMANA respectivamente, con el objeto de suscribir el **ACTA DE CIERRE DEL PROCESO - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS para la REMODELACIÓN DE PRIMERO Y SEGUNDO PISO DE LAS OFICINAS INTERNAS DEL SINDICATO DE MAGISTERIO DE NARIÑO-SIMANA, EN LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO.**

Revisando la ficha de registro para la recepción de las mismas por parte de los oferentes encontramos que se postularon en el siguiente orden:

1. Se postuló el señor **GUSTAVO ADOLFO CERÓN ORTEGA** Identificado con cédula de ciudadanía N° 13.069.960, no indica número de folios pero presento dos sobres sellados, en un sobre se encuentran documentos con los requisitos habilitantes y en el otro sobre la oferta económica.
2. Se postuló la señora **JULIA AMPARO ROSERO NOGUERA** Identificada con cédula de ciudadanía N° 37.120.243, no indica número de folios pero presento dos sobres sellados, en un sobre se encuentran documentos con los requisitos y en el otro sobre la oferta económica.
3. Se postuló el señor **JAIRO GUILLERMO NARVAEZ BRAVO** Identificado con cédula de ciudadanía N° 98.384.058, no indica número de folios, pero presento dos sobres sellados, en un sobre se encuentran los documentos los requisitos habilitantes y en el otro sobre la oferta económica.
4. Se postuló el señor **JAIVER ARLEY ROJAS MIDEROS** Identificado con cédula de ciudadanía N° 98.395.036, no indica número de folios, pero presento dos sobres sellados, en un sobre se encuentran los documentos los requisitos habilitantes y en el otro sobre la oferta económica.


### EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONOMICA

El 29 de marzo del 2021 una vez adelantada la evaluación de los Requisitos Habilitantes y las Propuestas Económicas para la remodelación de las oficinas de SIMANA se resume en lo siguiente:

**PROPONENTE HABILITADO:** Arquitecto GUSTAVO ADOLFO CERÓN ORTEGA  
**PUNTAJE:** 100

En San Juan de Pasto, siendo las 5:00pm del día martes 30 de marzo del 2021 se reunieron, LUIS ARMANDO AUX AYALA, DIEGO ALEJANDRO GALVIS Y JOSE DAVID CARVAJAL TIMANA en calidad de Presidente, Fiscal y Tesorero del SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO SIMANA respectivamente (Comité de Administración), con el objeto de seleccionar la propuesta más favorable para la adjudicación del contrato de **REMODELACIÓN DE PRIMERO Y SEGUNDO PISO DE LAS OFICINAS INTERNAS DEL SINDICATO DE MAGISTERIO DE NARIÑO-SIMANA, EN LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO.**



	<b>SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO SIMANA</b>		<b>Código:</b>	
	<b>ACTA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</b>		<b>Versión:</b>	
	<b>Supervisados por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>	<b>Fecha:</b> D _ M _ A _
				Pág.: 4 / 4

En cumplimiento a lo acordado en la XV Plénum Departamental de Presidentes extraordinario, realizado el día 10 de noviembre del 2020 y conforme al cronograma del Proceso señalado en las condiciones de la invitación pública N° 001, se surtieron las etapas allí previstas, de lo cual queda constancia en la página web de SIMANA [www.simana.org.co](http://www.simana.org.co).

Analizados los resultados de las ofertas de los distintos contratistas el Comité Administración llega a la conclusión que la oferta presentada por el Arquitecto **GUSTAVO ADOLFO CERÓN ORTEGA** Identificado con cédula de ciudadanía N° 13.069.960, es favorable a los intereses de la Organización Sindical-SIMANA. Cumplió con los requisitos habilitantes y su propuesta económica fue acogida.

Cabe resaltar que la propuesta del Arquitecto en mención fue la única habilitada para ejecutar el contrato objeto de la presente convocatoria, cumpliendo en absoluto con los requisitos habilitantes, jurídicos, técnicos y financieros.

No habiéndose recibido objeciones u observaciones a la evaluación y con sujeción al cronograma del proceso se encuentra la Organización Sindical dentro del término para adjudicar el contrato de la Invitación Pública N°. 001 de 2021.


En virtud de lo anterior se le adjudica al Arquitecto **GUSTAVO ADOLFO CERÓN ORTEGA** Identificado con cédula de ciudadanía N° 13.069.960 el contrato en razón a la Invitación Pública N°. 001 de 2020, por valor de OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS (83.815.622) COP.


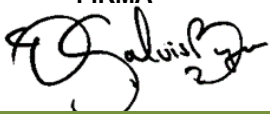
Se hace necesario aclarar al oferente seleccionado que es aceptada su propuesta, que el valor ofertado no puede ser sujeto a correcciones de precio y se tienen como único el cual obedece al presupuesto asignado para tal fin.

Se ordena se realice la incorporación y publicación de la presente acta al proceso de convocatoria pública N° 001

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma en San Juan de Pasto, el día 30 de marzo a las 6:30 pm.



	<b>SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO SIMANA</b>		<b>Código:</b>	
	<b>ACTA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</b>		<b>Versión:</b>	
	<b>Supervisados por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>	<b>Fecha:</b> D _ M _ A _
				<b>Pág.:</b> 5 / 4

<b>FIRMA</b> 	<b>FIRMA</b> 
LUIS ARMANDO AUX AYALA	DIEGO ALEJANDRO GALVIS
CC.	CC.
<b>REPRESENTANTE LEGAL - SIMANA</b>	<b>FISCAL -SIMANA</b>
<b>COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN</b>

<b>FIRMA</b> 
JOSE DAVID CARVAJAL TIMANA
CC.
<b>TESORERO - SIMANA</b>
<b>COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN</b>

